

DECLARACIÓN PÚBLICA

Frente a los últimos acontecimientos relacionados con la solicitud de renuncia al cargo de Secretaria Regional Ministerial efectuada el día 30 de noviembre pasado por el Ministro de Desarrollo Social y Familia, don Giorgio Jackson Drago, a doña Patricia Hidalgo Jeldes, y teniendo en cuenta las declaraciones posteriores de esta última en diversos medios de comunicación, consideramos oportuno y responsable informar públicamente lo siguiente:

Al poco tiempo de asumir en el cargo la Sra. Hidalgo evidenció un liderazgo que no se adecua al espíritu de trabajo que existe y que ha existido por años en la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana. Habitualmente la Sra. Hidalgo manifestaba que los y las profesionales antiguos, es decir, aquellos que estaban desde antes de su llegada, no tenían las competencias y formación, aun cuando al consultarle cuales eran las deficiencias, jamás entrego argumentos técnicos que permitieran dar fundamento a su apreciación. A raíz de lo anterior, abiertamente, enunciaba su propósito de incorporar a personas que, según su parecer, tenían mejores condiciones para asumir esas responsabilidades. Es importante hacer presente que todas las personas que alcanzó a incorporar eran conocidas por ella con anterioridad, y estaban ligadas directamente a la facción a la que ella adhiere dentro del partido en el cual milita, no contando necesariamente con la experiencia requerida para la función a desempeñar en el servicio público.

Lo anterior, evidentemente, resintió de inmediato el clima laboral en la Seremi, pues las funcionarias y los funcionarios no estamos acostumbrados a tanta desfachatez por parte de una autoridad. En este sentido, y según lo han manifestado nuestros asociados y asociadas más antiguos, podemos afirmar que esta resulta ser una situación inédita, y nunca antes vista desde la vuelta a la democracia.

En lo concreto, desde que asumió el cargo la Sra. Hidalgo se dedicó a desarrollar una agenda propia, con el objeto prioritario de obtener créditos políticos personales. Así, paulatinamente, fue conformando un círculo cerrado con aquellas personas por ella incorporadas, círculo que definía todas las acciones de la Seremi, hasta el más mínimo detalle.

Este círculo de hierro, impermeable a cualquier opinión de los demás funcionarios, estaba compuesto por más de siete personas. Al poco andar, dos personas de este círculo, de su misma militancia política, renunciaron debido a los malos tratos recibidos por la Sra. Hidalgo, siendo reemplazados de inmediato. Testigos de esta situación fueron muchos funcionarios y funcionarias, quienes se vieron impactados por la déspota actitud de la autoridad.

En su momento, el Directorio Regional Asofumi le manifestó a la ex autoridad su disconformidad por el tipo de liderazgo que ejercía, caracterizado por las constantes descalificaciones y menosprecio a la función pública, lo que afectaba negativamente el desempeño laboral de los funcionarios y las funcionarias, algunos de los cuales,

presentaron trastornos y afectaciones directas en su salud física, emocional y mental, con síntomas de irritabilidad e inestabilidad emocional.

A nivel grupal, fue una constante el clima laboral de desconcierto colectivo, en un primer momento, para luego derechamente tornarse en un ambiente enrarecido y de recelo.

Cabe mencionar, que la obsesión de la ex autoridad por contratar personal que integrara su gabinete fue más que lamentable, dado que dispuso para lograr ese cometido de cupos que se habían liberado por renunciaciones de profesionales que desempeñaban su función en el área social. Lo anterior, en la práctica significó una sobrecarga de trabajo para los funcionarios y las funcionarias que se desempeñan en los programas sociales: siendo quienes “pagaron” el mayor costo de las decisiones de la Sra. Hidalgo en pro de su beneficio político.

Todo lo anterior no fueron hechos aislados, sino que vienen aconteciendo desde hace bastante tiempo atrás. Estos fueron denunciados formalmente por el Directorio Nacional a la ex Ministra Vega, posteriormente a la Subsecretaria Poblete cuando estuvo subrogando y hace algún tiempo al ministro Jackson, como también a la Subsecretaria Perales, de quien depende directamente esta seremi.

Como Asociación nos parece una falta de respeto que acuerdos que se han logrado con las máximas autoridades ministeriales, en materias de carrera funcionaria, esta seremi haya echo caso omiso, no respetando los acuerdos establecidos, por lo que

esta Asociación se encontraba en estado de alerta y ad portas de iniciar movilizaciones, tendientes a visibilizar a la opinión pública lo ya relatado.

En síntesis, la ex Seremi no generó en ningún momento las confianzas en los funcionarios y las funcionarias, elemento necesario para favorecer el desarrollo de las labores institucionales y los compromisos que cada uno y una asume con las políticas sociales que se deben implementar en favor de las familias más vulnerables de nuestro país. Muy por el contrario, constantemente tomaba determinaciones desconcertantes que, en definitiva, afectaron el clima laboral de los funcionarios y las funcionarias, asociado al estilo de su trato.

Finalmente, queremos citar textualmente el epíteto con el cual se refería a los funcionarios de la Seremi, que evidencia en forma clara y contundente lo expuesto en lo precedente: ***"mis trabajadores"***

Nosotros no somos sus trabajadores, somos funcionarias y funcionarios, servidoras y servidores públicos, trabajadores y trabajadoras cuyo empleador es el Estado de Chile y su pueblo al cual únicamente debemos nuestro mayor compromiso y entrega.

Por último, indicar que como Directorio Nacional que todas las denuncias conocidas a través de los distintos medios de prensa sean investigadas y se establezcan las

responsabilidades pertinentes en cada caso. Lamentando que no se hayan hecho en su oportunidad y que solo por la salida de esta seremi pudieron ser conocidas.

**DIRECTORIO NACIONAL
DIRECTORIO REGIONAL DE LA
REGION METROPOLITA DE SANTIAGO
ASOCIACION DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS
MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**

Santiago, 04 diciembre 2022.